



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN CORCOVADO DEUDA PRIVADA

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 18 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Citación Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N°20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a esta Comisión, en carácter de hechos esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") cita a asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Corcovado Deuda Privada (la "Asamblea" y el "Fondo", respectivamente), que se celebrará, a través de un sistema de videoconferencia, en primera citación, el día 24 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, y en segunda citación el día 24 de marzo de 2026, a las 12:30 horas –en caso que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente o por haber sido suspendida por cualquier causa o motivo– con el objeto de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la fusión del Fondo, en su calidad de fondo absorbente, en los términos que serán informados por la Administradora, incluyendo las condiciones necesarias para llevar a cabo dicha fusión.
2. Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo que resulten necesarias o convenientes para materializar la fusión referida en el punto precedente, incluyendo aquellas relativas a la estructura y condiciones de las series del Fondo.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Conforme con la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.



Sin otro particular se despide atentamente,

Firmado por:

A handwritten signature in black ink, enclosed within a blue digital signature box. The signature appears to read "Francisco Gutiérrez D.".

E61CC1EEC994410

Francisco José Gutiérrez de la Cerda
Gerente General

Venturance S.A. Administradora General de Fondos